



LA INICIATIVA QUE BLINDA REFORMAS CONSTITUCIONALES SE DISCUTIRÁ ESTE MIÉRCOLES: MONREAL

APRO.- El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, informó que este miércoles se discutirá la minuta en materia de inimpugnabilidad de las reformas a la Constitución Política.

En conferencia de prensa, el legislador morenista también dijo que se presentarán tres reformas más derivadas de la reforma al Poder Judicial.

“Vamos a esperar y, en el caso de que se aprobara el dictamen del 105 y del 107, el próximo miércoles tendríamos dos sesiones: una, solemne, de la creación del estado de Baja California Sur, hace 50 años, que están invitados los poderes del estado a la ceremonia solemne, de

“El tema relativo al Comité de Evaluación, que es derivado de la reforma constitucional, que deben de nombrar los tres Poderes; cinco de cada Poder y nos corresponden cinco al Congreso, es decir a ambas Cámaras.

las 10:00 de la mañana, y la sesión del Legislativo, ordinaria; sería terminando la solemne y trataríamos el tema de reformas a los artículos 105 y 107, como Cámara revisora.

“Entonces, también tendremos la posibilidad de que se presenten tres reformas reglamentarias más: la Ley Orgánica del Poder Judicial, una, que es la más importante; son como 300 artículos a reformar.

La Ley de Carrera Judicial, que es una nueva ley, de nueva creación, y la Ley de Responsabilidades”, explicó.

El legislador también dijo que el martes buscarían tener los cinco perfiles del Comité de Evaluación propuesto por la reforma al Poder Judicial.

Entonces, hoy (28 de octubre) voy a hablar con Adán (Augusto López) para ponernos de acuerdo sobre perfiles, más que en número, es decir cinco perfiles que puedan ser aprobados por ambas Cámaras de manera indistinta.



Foto: Cuartoscuro